

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**32417** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real) - Nº 2570/2020.*

Con fecha 31/07/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2570/2020 (2519/1988, 2885/1995) (P-907)

Peticionario: Carlos Gutiérrez Ramírez-Arellano (\*\*2884\*\*), María Teresa López De La Franca García De La Galana (\*\*3605\*\*)

Localidad y provincia: Daimiel (Ciudad Real)

Objeto petición: Segregar parte del aprovechamiento con referencia P-2519/1988 y unificarlo con el aprovechamiento con referencia 2885/1994. Transformar en Sección A los derechos reconocidos. Una vez transformados en concesión realizar una modificación de características consistente en unificar los derechos reconocidos para utilizar una sola de las captaciones autorizadas.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,524 l/s

Volumen máximo anual: 16.540 m<sup>3</sup>

Superficie de riego solicitada: 9,36 ha.

Situación de las captaciones: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Daimiel	Ciudad Real	56	41	437.353	4.325.027

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I.

Localización del uso: Polígono 56, parcelas 41, 42, 48 y 53 de Daimiel (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman

parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 3 de septiembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250040826-1